

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: “Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral en la Niñez”

Numeral, sección o párrafo	Dice:	Debe decir:
<p>Unidades Administrativas Involucradas en el Programa Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas: Responsable de establecer los mecanismos para la entrega del apoyo económico, la emisión de las transacciones económicas correspondientes conforme al padrón de prestadores de servicio, así como informar a la Coordinación de Desarrollo Humano y Social el estatus del apoyo entregado de acuerdo a las pólizas de cheques. • Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno: Responsable en el ámbito de sus facultades, de velar por el cumplimiento y la aplicación de la normatividad respectiva, referente a la implementación de este programa social conforme a sus reglas de operación, así como la elaboración convenios de colaboración o cualquier documento jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas: Responsable de establecer los mecanismos para la entrega del apoyo económico, la emisión de las transacciones económicas correspondientes a la o el representante legal o persona responsable acreditada de cada una de las estancias infantiles inscritas al programa conforme al listado de personas usuarias finales, así como informar a la Coordinación de Desarrollo Humano y Social el estatus del apoyo entregado de acuerdo a la Cuenta por Liquidar certificada (CLC).



Numeral, sección o párrafo	Dice:	Debe decir:
Procedimientos de acceso.	Documentos de acceso que deberá presentar la persona solicitante en la estancia infantil para que la o el menor sea potencialmente persona usuaria final De la madre, padre o tutor: a) Identificación oficial (credencial para votar), la cual debe estar vigente y actualizada, con domicilio en la Alcaldía Benito Juárez. La vigencia puede consultarla en la siguiente página https://listanominal.ine.mx/scpln/	Documentos de acceso que deberá presentar la persona solicitante en la estancia infantil para que la o el menor sea potencialmente persona usuaria final De la madre, padre o tutor: a) Identificación oficial (credencial para votar), la cual debe estar vigente y actualizada. La vigencia puede consultarla en la siguiente página https://listanominal.ine.mx/scpln/